

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, tres meses..... Pesetas, 2'50
 de la capital, trimestre.. " 3
 de mar y extranjero por un año..... " 25

PAGO ADELANTADO.

EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, CIENTÍFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS. INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.
 SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

PARA LA SUSCRICION

DIRIGIRSE A SU ADMINISTRADOR

DON FELESFORO MARTINEZ
 ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.
Teléfono 74.

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados de 2 á 20 reales línea.



25. SOL.—Sale 6 h. 57 mañana. Pone 4 h. 37 tarde. || LUNA.—Dia 25. Sale 0,825 tarde —Pone 05,20 mañana
 26. » Sale 6 h. 58 » Pone 4 h. 36 » || » —Dia 26. Sale 0928 » —Pone 07,34 »
 27. » Sale. 6 h. 59 » Pone 4 h. 36 » || » —Dia. 27. Sale 19,17 » —Pone 07,34 »

Dia 25.—MAREAS.—Bajamar.—A las 10,34 mañana y 10,56 tarde.—Pleamar —A las 4,14 mañana y 4,38 tarde.

Servicios de Santander y la provincia.

Servicio del ferrocarril del Norte, desde el día 2 de Octubre de 1893.

Trenes ascendentes.—Correo, núm. 60.—Sale Santander á la 1 de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10 20 noche y á Madrid á las 9'25 mañana.
 Mixtos 90 y 92.—Salen de Santander á las 12'07 mañana y 5'45 tarde y llegan á Barcelona á las 12'07 tarde y 9 noche.
 Trenes descendentes.—Correo, núm. 61.—Sale Madrid á las 7 noche; llega á Baños á las 10'15 mañana y á Santander á las 2'35 tarde.
 Mixtos 91 y 93.—Salen de Barcelona á las 6'55 mañana y 4'30 tarde y llegan á Santander á las 10'00 mañana y 7'40 tarde.

FERRO-CARRIL DE SOLARES.

Trenes ascendentes.—Salen de Santander á las 10,30 y 10,30 mañana y 12,20; 2,20; 4,30 y 6,25 tarde.
 Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 9,35 y 11,30 mañana y 1,15; 3,20; 5,30 tarde.
 Los trenes que salen á las 9,35 de la mañana de Solares y 10,30 de Santander, no tienen parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en 30 minutos.

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la 1.ª de la mañana y á la Estación á las 2'40 tarde y á la Administración á las 2'55 idem.
 Correo de Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 15 de la tarde; de la Estación á las 5'45. Llega á la Estación á las 9'25 de la mañana y á la Administración á las 10.
 Correo de Bilbao.—Sale de la Administración á las 12'55 tarde.—Llega á las 9 de la mañana.
 Correo de España.—Puerto-Rico, Habana y Venezuela.—Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.
 Servicio de Reja.—De 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
 Llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.
 Servicio de buzones.—Para el correo general de Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50

dem.—El de la Estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 9 á 11'30 mañana y de 3,30 á 5 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3,30 á 5 de la tarde.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 tarde.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y 1 de la tarde de la Administración de Catalan, y de la de Horga, á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la Administración de D. José Horga y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Servicio desde el día 2 de Octubre de 1893.

Santander al Astillero, á las 8, y 12 de la mañana; y á las 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Astillero á Santander, á las 7-30, y 9 de la mañana y á la 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30; 8-30, y 11'30 mañana; 2, y 3'30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'30, 9'15, y 12,15 mañana; 2,45; y 4'30 tarde.

PARA BILBAO.—Vapor diario á las ocho de la mañana: Administración, Muelle, 32, Pablo Villaos.

Primera línea de vapores entre Santander y Bilbao, y vice-versa, por los vapores «Progreso» y «Ugarte núm. 1.»

Viajes bisemanales entre ambos puertos.—Consignatario, don Santiago Ontañon, Muelle, número 16.

COMPANIA TRASATLANTICA.

Situacion probable de sus buques en el dia de la fecha.

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Alfonso XII		En Habana.
Alfonso XIII	De Coruña á Habana	

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Antonio Lopez	De Cádiz á Montevideo	
Baldomero Iglesias.		En Cádiz.
Buenos Aires		En Cádiz
Cataluña		En Cádiz
Ciudad-Condal	En las Antillas	
Ciudad de Cádiz	De Puerto-Rico á Cádiz	
Ciudad de Santander	De Cádiz á Puerto-Rico.	
España	En las Antillas	
Habana.	En las Antillas	
Isla de Luzon	De Singapoore á Aden.	
Isla de Minajanao.	De Port-Said á Suez	
Isla de Panay	De Santander á Cádiz.	
Joaquin del Piélagos		En Cádiz
Larache.		En Cádiz
Manuel L. Villaverde	En las Antillas	
México.		En Habana
Mogador		En Cádiz
Montevideo		En Barcelona
Panamá	En las Antillas	
Rabat		En Cádiz
Reina María Cristina	De Habana. á Coruña	
R. Mercedes		En Cádiz
San Agustin		En Cádiz
S. Francisco		En Habana.
San Ignacio de Loyola	De Liverpool á Coruña	
Sto Domingo		En Cádiz
Tanger		En Cádiz

ALMONEDA URGENTE.

Muebles de sala y gabinete y otros varios objetos.

Cuesta de la Atalaya, número 2, 3.º

RECIBOS Y TALONARIOS

DE

LOTERIA

se venden en esta Imprenta.

EFEMÉRIDES.

Día 25.—1849. Muere el Padre Arolas, distinguido poeta catalan.

Día 26.—1873. Comienza el bombardeo contra la plaza fuerte de Cartagena.

Día 27.—1811 Muere en Asturias el distinguido republicano D. Gaspar de Jovellanos.

Crónica Religiosa.

SANTORAL.—Día 26.—San Pedro Alejandro, ob. y mar.; y San Marcelo, pbro.

Día 27.—San Facundo, mártir.

Día 28.—Stos. Rufino y Jacobo, ms.

SANTO DEL DIA.—*Sta. Catalina.*—Nació en Alejandría y empleó sus primeros años en el estudio de las letras sagradas. Hallándose en Alejandría en cierta ocasión Maximino II, publicó un edicto, según el cual todos debían concurrir á sacrificar á los dioses. Llegado el momento, principió Catalina á predicar la fé de Jesucristo con tanto ardor, que fué la admiración de toda aquella multitud, convirtiéndola á la fé gran parte de ella; los soldados se apoderaron entonces de la santa, y presentada que fué al emperador, mandó este que la azotaran cruelmente, y acto continuo fué atormentada en una máquina infernal compuesta de cuatro ruedas; más viendo el tirano que no adelantaba nada con Catalina, fuera de sí y ciego de enojo, hizo que la degollasen, recibiendo la palma del martirio.

Cultos para mañana.

Santísimo Cristo.—A las ocho de la mañana, misa parroquial; á las nueve y media, misa. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; á las seis, el santo rosario.

Consolacion.—De seis á once, misas rezadas; á las seis, siete y ocho, comunión general, á las nueve misa rezada para la tropa de la guarnición, á las once, misa con exposición del santísimo. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina, á las 6, rosario.

Anunciacion (Compañía).—Desde las seis hasta las doce, misas: á las 9, misa parroquial. Por la tarde á las 3 explicación de la doctrina cristiana; al anochecer, el santo rosario de la cofradía.

San Francisco.—De seis á doce, misas rezadas; á las 7 comunión general. A las ocho y las nueve, misa parroquial. Por la

tarde, á las dos, rosario; á las tres doctrina cristiana. A las cinco y media, dará principio con la exposición del Santísimo Sacramento; luego se rezará la estación del santo rosario y á continuación habrá sermón que predicará don José del Solar.

Santa Lucia.—De seis á ocho misas, á las nueve, misa parroquial; á las once congregación de Santo Tomás. Por la tarde, á las dos y media, explicación de doctrina; á las cinco y media celebrará su función mensual la congregación de Madres cristianas é hijas devotas de la Virgen, en la que se expondrá S. D. M. y predicará el Pbro. don José García Rodríguez.

Sagrado Corazon de Jesus (PP. Jesuitas).—A las cinco, seis, siete y ocho, misas; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, congregación de San Luis; á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo; á las cuatro, congregación de las Hijas de María, y al anochecer rosario.

LO HARAN USTEDES?...

Parece que por algunas personas respetables de las que muy en breve entrarán á formar parte del nuevo municipio, fueron bien acogidas las observaciones que hechas á la ligera, y sin más pretensiones que el llamar la atención acerca de lo que más necesitamos, aparecieron en nuestro ante último número bajo el epigrafe *Lo que urge*. Como nuestro deseo no es otro que facilitar, en lo poco que podemos, la gestión administrativa, hoy vamos á exponer otro pensamiento que, si no es nuevo, por lo menos pocos Ayuntamientos han tenido y tienen en cuenta, apesar de ser, caso de realizarse, de positivos resultados.

Conocida como es la tendencia de la gente de posición y adinerada á no construir edificio alguno porque, según regla general, se suele gastar en los cimientos y planta baja el total de lo presupuestado para toda la obra, amen de los rompederos de cabeza que proporciona el si se ha de variar esta cornisa, aquella pared, el otro embaldosado etc, etc, y sabiendo como se sabe que, á causa de lo arriba indicado, todo el que trata de poseer una casa, elige entre las construidas la que mejor llena sus aspiraciones y hasta se atreve á dar por ella una cantidad que de seguro le asustaría estampada en el presupuesto que para edificarla le presentara un maestro de obras ó arquitecto, fácil es sacar de estas dos tendencias algo muy provechoso para los intereses municipales.

Hay en Santander una porción de solares que están pidiendo á gritos una urbanización en plazo breve; pero bien sea porque los dueños carecen de fondos, bien porque no les parezca conveniente, es el caso que los terrenos dichos continúan siendo un padron de ignominia para la policía urbana.

¿Como podría conseguirse esa urbanización de que hablamos sin menoscabar los derechos de los de los propietarios de los solares?

A nuestro juicio, de este modo:

Comenzando por enviar una circular á todos los dueños, exigiéndoles que en el más breve plazo, dijieran á la Alcaldía si estaban ó no dispuestos á edificar en sus terrenos y una vez recibidas las contesta-

ciones y separadas las de todos aquellos que contestasen negativamente nombrar un perito que tasase el valor de los solares pertenecientes á los propietarios de que hablamos. Una vez hecha la tasación y puesta en conocimiento de estos, se podría conceder un tiempo limitado para que los interesados estamparan su conformidad ó protesta.

En el segundo caso se podría seguir el procedimiento tan conocido de que la parte interesada nombrará su perito y si entre el del Ayuntamiento y este no había acuerdo, un tercero dirimiría el asunto.

Puesto en claro el precio fijo de la tasación del terreno, podía el Ayuntamiento encargar á varios arquitectos la formación de los planos y demás para la edificación en todos los solares de que hablamos, y hecho esto, anunciar la subasta de esas edificaciones, dando como tipo máximo para la ejecución el del presupuesto que se formara.

Hechos los edificios de la manera que dejamos dicho, fácil le sería al Ayuntamiento venderlos por algo más de lo que habían costado, y siendo así, algo y muy algo ingresaría en las arcas del municipio despues, como es natural, de haber pagado al dueño del terreno el precio de la tasación pericial.

Este es nuestro pensamiento, expuesto á grandes rasgos, como se vé, y ahí vá por si alguien le quiere recoger introduciendo en él las reformas que crea prudentes.

Creemos firmemente que daría positivos resultados, y si el único obstáculo que para su realización se presenta, es no tener dinero, «ingeniatu», que ello parecerá.

Crónica.

El día 6 del próximo mes de Diciembre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el salon de sesiones de la Casa Consistorial la subasta para proveer de capas, como las que antes usaban, al personal de la sección nocturna de la guardia municipal.

En el día 7 del mismo mes tendrá lugar en aquel mismo salon la subasta de conducción de cadáveres de personas pobres, subasta que se celebrará de nuevo á causa de no haberse presentado licitadores la primera vez que trató de verificarse.

El día 20 del corriente se celebraron en el pueblo de Viaña del Arciprestazgo de Cabuerniga, exequias fúnebres en sufragio de los fallecidos á consecuencia de la explosión del día 3.

La congregación de Caballeros de la Vela establecida en esta ciudad, ha dispuesto solemnizar la clausura del Congreso Eucarístico de Valencia celebrando una solemne función religiosa, en la parroquia de Nuestra Señora de Consolacion, para unirse con la intención á los que allí se han reunido.

A las ocho de la mañana tendrá lugar la Comunión general á la que se invita no sólo á los congregantes, sino también á todos los demás fieles, para unirse en espíritu á todos los centros eucarísticos y congregaciones del Santísimo que en dicha mañana se celebran en España innumerables comuniones.

A las once y media se expondrá solemnemente a S. D. M., que quedará de manifiesto hasta el anochecer; a las cuatro se cantará el Santo Dios, seguirá la estación, acto de desagravios al Santísimo y sermón, terminándose con solemne resurrección y bendición con el Santísimo Sacramento.

Después de terminada la misa de Comunión se dirigirá al excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Valencia el siguiente mensaje telegráfico: «La congregación de Caballeros de la Vela al Santísimo pueblo de Santander, unidos en espíritu al congreso Eucarístico de Valencia, proclaman la soberanía social de Jesucristo, después de haberle recibido sacramentalmente (tantas) personas».

El Juez de instrucción de esta ciudad llama al testigo Víctor Gomez Revilla, vecino de San Román, para que comparezca en la Audiencia el 28 del corriente.

El Comandante de Marina de Santander presidente de una de las Juntas formadas en esta ciudad para socorrer a las familias que han quedado en la indigencia a causa de la explosión del vapor «Cabo Machichaco», hace saber a todas aquellas personas que viviendo fuera de Santander obtuvieron su subsistencia con los recursos que les proporcionasen individuos de su familia que hayan perecido en la catástrofe, que serán socorridas con las cantidades que la Junta determine, cuantas prueben hallarse en este caso con certificados de las autoridades, civiles, militares ó de marina. Asimismo esta Junta se encarga de que sean acogidos y educados en los conventos y casas de beneficencia que para ello se han brindado, los niños y niñas huérfanos que por aquel motivo hayan quedado abandonados.

Tan pronto como las porteras, maestras operarias de la fábrica de Tabacos de la Coruña tuvieron noticia de la catástrofe ocurrida en esta ciudad el día 3 del corriente, remitieron por conducto de su jefe, al de esta fábrica, como donativo y con destino al fondo de la Hermandad de ésta, quinientas pesetas que ingresaron en él al día siguiente: esto además de haber contribuido con una cantidad importante a la suscripción abierta en aquella ciudad para el socorro de las víctimas de esta. Este rasgo honra a todas las operarias de la fábrica de Coruña.

El colegio de Abogados en junta general celebrada anteayer acordó contribuir con mil pesetas a la suscripción abierta para el socorro de los damnificados en la explosión del «Machichaco».

Convendría que cuanto antes se procediese al descombro de la calle de Mendez Viquez, entre otras razones, porque el tránsito por aquel lugar está interrumpido y los solares que aquellas ruinas exhalan son muy pestilentes.

En la corbeta *Consuelo*, donde se hallaba establecido el Asilo Naval Español, se ha celebrado la misa en sufragio de los que

fallecieron en la horrible catástrofe de Santander.

La concurrencia fué numerosa y escojida, asistiendo en representación del Excelentísimo Sr. Capitan general don Arsenio Martinez Campos, el General de brigada don Luis de Azañon, y en la del Sr. Comandante de Marina, el segundo Comandante. También estuvieron representadas la Compañía Trasatlántica y las asociaciones afines de la marina, y las Juntas de señoras y señoritas que cuidan del Asilo Naval. Pronunció un sentido sermón el capellán del Asilo, Rdo. D. Miguel Longás.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada y se anunciará la sabasta de la conservación de las carreteras de esta provincia que a continuación se expresan, durante el año económico, por el importe siguiente:

De Cabezón de la Sal al puerto de Comillas, por 900 pesetas 23 céntimos.

De Solares a Puente Pámanes, por 514 pesetas 05 céntimos.

De Balmaseda a Castro-Urdiales, por 2.486'82 pesetas.

Del Convento de Soto a Selaya, por 1.905'32 pesetas.

De los Corrales a Puente Viesgo, por 976'59 pesetas.

De Parbayon a San Salvador, por 483 pesetas.

De Puente de San Miguel a San Vicente de la Barquera, por 3.07'74 pesetas.

De Reinosa a Cabañas de Virtus, por el importe de contrata de 4.111'25 pesetas.

De Bárcena a Santoña, por 1.499'23 pesetas.

De Estación de Torrelavega a la Cavada, por 3.961'89 pesetas.

De Guarnizo a Villacarriedo, por 1.870 pesetas 94 céntimos.

Dicen algunos periodicos de Madrid:

«Ha dejado de pertenecer a la *Agencia Mencheta*, el redactor de la misma, señor Periquet.»

Otra víctima más de la catástrofe, por imprudencia temeraria, injuria y calumnia.

Acompañamos al finado en el justo dolor que la pérdida del sueldo le produce.

Pero que no vuelva más a ser periodista ¿eh?

¡Descanse en paz *pasilaminel*!

Amen.

Ayer ascendía lo ingresado en casa del señor Cabrero, por suscripción para atender a los damnificados por la catástrofe, a la suma de 670.119 pesetas 6 céntimos.

Por la Administración de Correos se nos ruega hagamos público que con motivo de los trabajos que se están verificando entre Montabliz y Pesquera a causa del desprendimiento de un terraplén, los comerciantes y particulares depositen la correspondencia en el buzón de la administración y no en el de la estación del ferrocarril; por ahora, a fin de evitar retraso en aquella, por no haber carruaje a propósito para trabajar los ambulantes.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión subsidiaria celebrada el 24 del actual.

Bajo la presidencia del señor Mazarrasa se abrió la sesión a las cinco en punto.

Se acuerda consignar en acta el sentimiento con que se ha tenido noticia de la defunción del jefe de la guardia municipal diurna, y sufragar los gastos de su entierro.

Se acuerda contestar a la Liga de Contribuyentes que el Ayuntamiento ha adoptado ya el acuerdo de crear medallas conmemorativas para todos los que hayan prestado servicios en la catástrofe.

Se acordó relevar a don Aristides Toca, del compromiso que con el Ayuntamiento ha adquirido de arrendar la casa núm 5 de la calle de Santa Lucía, que las religiosas terciarias de San Francisco solicitan para instalarse en ella.

Se acordó abonar a la viuda del que fué arquitecto municipal, don Joaquin Ruiz Sierra, y a la del guardia de consumos, Pedro Barrenechea, los sueldos que respectivamente devengaban dichos empleados municipales.

Se aprueba otro dictamen de la misma comisión abonando por mermas 523 litros de aguardiente a los señores Angel Lamera y compañía y se accede al establecimiento de un depósito doméstico que solicitan los señores Hijos de Illera.

Se aprobaron también varios dictámenes de la comisión de Obras y la cuenta de obras hechas por administración.

Se leyó un dictamen de la comisión de Policía, que propone, en vista del informe del arquitecto, que se abone a la familia de cada uno de los bomberos muertos en la catástrofe, 250 pesetas y 2 pesetas diarias a cada uno de los heridos; consignar en acta el sentimiento por la muerte de aquellos empleados y reorganizar el cuerpo de bomberos.

El señor Ceballos pide la lectura de una proposición que tiene presentada, por relacionarse con algo de lo que la comisión propone.

Se lee una proposición del señor Varona pidiendo que se señale una pensión de una peseta diaria a las viudas de los empleados municipales y otra del señor Ceballos para que a los empleados que hayan quedado inútiles se les continúe abonando el sueldo que devengaran, destinándoles a empleos que puedan desempeñar.

Fué aprobado un dictamen de la comisión de Policía desestimando la proposición de don Juan Aguirre respecto a cremación de animales muertos. También se aprobó otro dictamen de la misma comisión acordando indemnizar con 500 pesetas a un bombero que se le incendió su casa en la calle de Peña Herbosa.

Por unanimidad se acuerda nombrar arquitecto municipal a don Ramón Lavín, en las mismas condiciones que su antecesor, amortizando la vacante que resulta.

Se acuerda consultar a dos letrados si procede que el Ayuntamiento se muestre parte en representación del pueblo, en el proceso que instruye a la compañía «Vasco Andaluza».

A propuesta del señor Carre se acuerda acudir a los representantes en Cortes para que gestionen cerca del gobierno que se incluya en el plan general de carreteras la de Maliaño a Boó y consigan que sea subvencionadas por el Estado.

Parece que aun no se ha resuelto nada acerca de la extraccion del funesto vapor *Cabo Machichaco* y convendria saber cuando y en que forma se ha de verificar aquel trabajo. Son muchos los dias que van trascurridos y la impaciencia del público es muy justificada pues nadie sabe todavia á que atenerse respecto del particular y si hay ó no peligro alguno que temer á la extraccion del barco.

Oficialmente nada se ha dicho respecto á si hay ó no dinamita á bordo y aunque se afirma por algunos que todo está extrahido, muchos, muchísimos aseguran que hay bastante de este explosivo en la parte de popa del *Machichaco*.

Convendria pues, que de una manera categorica se dijese lo que hay de verdad en ese importantísimo asunto.

Ayer, á consecuencia de los temporales y por la mucha nieve que ha caido, llegó el tren-correo con tres horas de retraso.

El viernes pasado salió de este puerto el vapor inglés *Eden*, y despues de pasar un fuerte temporal, sabemos por la casa consignataria de D. Modesto Piñeiro, que ha legado sin novedad á un puerto de Inglaterra.

Anteayer llegaron 606 reservistas procedentes de la provincia de Valladolid, y que ingresaron en el batallon del regimiento de Burgos.

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos del infortunado jefe de la guardia municipal señor Romay que, como saben nuestros lectores, falleció, víctima de su deber á consecuencia de las heridas recibidas la tarde de la catástrofe.

Un número de acompañamiento siguió al carruaje mortuario hasta el sitio de costumbre.

¡Dios haya premiado las virtudes de nuestro buen amigo Sr. Romay, y conceda á su atribulada familia la resignacion necesaria en tan doloroso trance!

Ha sido nombrado juez especial para atender á la causa por explosion del «Cabo Machichaco», el juez de instruccion de Cabuerniga, señor don Angel Rancaño Bermudez.

Entre las muchisimas personas que han llegado á Liverpool, figura una que tiene un mérito; ó, si se quiere, una condición excepcional sobre el resto de los mortales.

Nos referimos al profesor Garner.

—Y ¿quién es ese profesor?—se dirán muchos de nuestros lectores.

Pues ese profesor Garner es el mismo que ha pasado ciento un dias de su existencia encerrado en una caja de acero, viviendo rodeado de monos, en el Africa Sudoccidental, para estudiar sus costumbres, hasta el extremo que se alaba de ser el único que comprende lo que representa su mimica y lo que quiere decir su lenguaje.

Garner ha hecho su entrada en Liverpool acompañado de dos chimpancés de la especie Koulou-Kamba, con los cuales ha cambiado durante toda la travesia con-

fidencias muy curiosas y muy interesantes. según él afirma, y que nosotros nos felicitaremos de que no en vuelvan nada parecido á un solemnísimo *mico*.

Que, después de todo, sería lo más probable tratándose de monos.

El Juez de instruccion de Laredo, llama á José Revuelta Ruiz, para que en el termino de diez dias comparezca ante aquel Juzgado.

Conocimientos útiles.

Quebrajaduras.

Algunas personas son propensas, particularmente en el invierno, á tener quebrajas que se manifiestan ordinariamente en la manos y algunas veces en los piés.

Tratamiento. El mejor remedio que conozco para las quebrajas ordinarias de los piés, y de las manos, es la unta con la pomada siguiente: una onza de tuétano crudo de buey, dos onzas de gordura de riñones de vaca, media onza de miel, media de aceite de aceitunas y media dracma de alcanfor; se derrite todo, puesto sobre cenizas calientes, mezclándolo con una espátula de madera.

Se pone un poco de esta pomada sobre cada quebraja, se unta el pié ó la mano con la misma, y se llevan tapadas dia y noche con un escarpin ó guante sin cambialos, pues cuando se han penetrado de la grasa contribuyen eficazmente á volver á los tagumentos la suavidad y pastosidad que han perdido.

Variedades.

EVANGELIZACION DE LAS ISLAS GILBERT.

Hace poco fueron presentados al Padre Santo dos jóvenes salvajes de las islas Gilbert, pequeño archipiélago de la Micronesia, cuya evangelizacion, verdaderamente providencial, merece relatarse.

El Padre misionero del Sagrado Corazon que presentó á los dos salvajes á Su Santidad era el primero que pisaba aquel archipiélago, y, sin embargo, cual no sería su asombro cuando al desembarcar en una de las islas vióse rodeado y aclamado por sus habitantes como si se tratase de un antiguo y querido amigo; pero su asombro subió de punto al ver entre las miserables viviendas de los indigenas siete pequeñas iglesias con todos los emblemas de nuestra santa Religion. La explicacion de aquel enigma era el siguiente:

Hacia muchos años que siete de aquellos habitantes habian sido transportados á Taiti, donde los misioneros católicos les instruyeron en los prin-

cipios del Catolicismo, que abrazaron enseguida, y antes de regresar á su pais natal, uno de los religiosos les regaló un Catecismo, escrito en su propio idioma, que ellos guardaron como preciosa reliquia, convirtiéndose al llegar á su patria en apóstoles de sus hermanos, entre los que hicieron gran número de prosélitos los cuales les ayudaron á cada uno á construir una de las siete iglesias que tanto habian llamado la atencion del misionero; y de las cuales fueron en adelante (permítase la frase) los párrocos laicos. En ellas reunian á sus hermanos conversos, y vueltos hacia las islas Taiti seguian en espíritu el santo sacrificio de la Misa, y bautizando á los recién nacidos y orando junto al hecho de los moribundos. Iban como podian su santa mision, tan meritoria á los ojos de Dios que les recompensó enviándoles aquel misionero, cuya venida esperaban hacia muchos años, y que no tardó en convertir al resto de los habitantes que aún no habian abrazado la fé de Cristo.

¿No es todo esto verdaderamente maravilloso?

Excusado es decir con qué paternal cariño recibió el Padre Santo á que los dos nuevos hijos suyos en Jesucristo, y las felicitaciones que dirigió al Padre misionero que los habia llevado á su agusta presencia.

Á propósito de esto, cuenta *Le Pelerin*, de donde tomamos el anterior relato, la siguiente anécdota:

«Aquel catecismo regalado por el misionero de Taiti á los siete indigenas de las islas Gilbert, fué colocado por estos en un tabernáculo pues lo consideraban como un precioso tesoro; y habiéndose apercebido de ello un judío que desembarcó en aquellas islas para comprar perlas y corales, lo robó aprovechándose de un descuido, é hizo imprimir en el punto do de se dirigió varios cientos de ejemplares, y prestandose de nuevo ante los indigenas, que no se consolaban de la pérdida de su Catecismo, que era para ellos como las Tablas de la ley para los hebreos, les dijo:

«— Vosotros tenias un solo ejemplar del Catecismo que habéis perdido; ahora bien: yo ostraigo aqui tantos ejemplares del mismo, que cada uno podrá tener el suyo; pero con la condición de que, en cambio, me deis perlas y corales.»

La propuesta fué aceptada con gran regocijo por los indigenas y no menor alegría del judío, que hizo así un buen negocio.

Desde este hecho puede deducirse dos verdades: que Dios se vale de todos los medios para conseguir sus fines, y que los judíos, donde quiera que encuentren, son siempre judíos.

—Y quien pone puertas al campo y toma precauciones contra las malas ideas de los hombres?

El cura miró entonces á don Baldomero y don Baldomero rompiendo en llorar cogió la mano del sacerdote.

—¡Ah, señor cura! ahora comprendo la profundidad de aquel que creí ridículo latinajo. *Mens agitat molem*. He jugado con el fuego de las hidras y he tocado las consecuencias de mi delito.

—Ojalá el mundo entero escarmentase en esta terrible lección recibida por mí y se convenciese de que es imposible sembrar heredades sin recoger crímenes.

Poco despues don Baldomero arrepentido de todas sus barbaridades moria abrazado á un crucifijo, no sin encargar que pudiesen sobre su sepultura un epitafio que digese así:

Aquí yace un mamarracho

Que tuvo el atrevimiento

De soltar el pensamiento

Y de escribir á lo macho

Con todo su Galapacho

Y echándolas de Lutero

Soñaba ya el majadero

Que á la verdad burlaría

Mas Dios le volcó el tintero

Y rompió la escribanía.

ADOLFO CLAVARANA.

Al dia siguiente siguió disparatando, pero en tal grado, que algunos, al oírle, entraban en ganas de echar á correr; pero otros se tragaban los despropósitos del filósofo como si fuesen un bizcocho de á real y creían á pie juntillas que la libertad del pensamiento y de la conciencia eran algunos nuevos artículos de la fé destinados á engordar al pueblo como los artículos de consumo.

Entre los mamelucos que cayeron en esta cuenta habia uno, que tomando la cosa en serio, se dió á discurrir con tanto ahínco sobre los estudios de don Baldomero, que al fin llegó á sacarles punta.

—¡Cascaras!—dijo un dia, don Baldomero tiene razon; las libertades del pensamiento y de conciencia son una cosa muy buena. Pongamos un ejemplo. Hasta aquí he estado yo con los ojos cerrados, creyendo lo que predicaba el cura del lugar acerca de la obligacion que tenemos de pensar como Dios manda. Pero es el caso que Dios manda respetas lo ageno, y si yo en uso de mi libertad de pensamiento pongo este principio en duda y me declaro *legislador autónomo de mi propia personalidad* como dice don Baldomero, se salvó el pais y en cuatro dias estoy gordo y colorado como él.

¿De qué manera?

Eso luego lo veremos.

Al dia siguiente recibió don Baldomero por correo interior una carta que decia así.

Sr. D. Baldomero Orejones

Muy señor mio y valiente ciudadano: aleccionado por los eloquentes escritos con que está usted ilustrando al pueblo y habiendo profundizado la trascendentalísima materia del pensamiento libre y la conciencia franca, he resuelto desde hoy mis-

mo echar fuera todas las rancias ideas que tenia respecto á la propiedad ajena y sustituirlas por otras más ventajosas.

Usted es una persona acaudalada que posee todas las fincas, que los agustinos y dominicos poseian en otros tiempos en el pais. Y, como es natural, usted solo se come hoy todas las gallinas que antes se comian aquellos centenares de predicadores. Ya se yo que los sermones de usted valen más que los de ellos, pero aun así y todo, el número de gallinas resulta excesivo, y temo que sea usted víctima de un ataque aplopético. Paraevitarlo, pues, espero que mañana á la noche al oscurecer coloque usted en el sitio tal, diez mil duros en oro contante y sonante, pues pienso fundar con ellos otro gallinero más modesto, á fin de que, repartidas las aves entre el de usted y el mio, su salud de usted quede asegurada y la mia suba de punto.

Posdata.—Si no pone usted los cuartos en el sitio consabido, le vuelvo á usted la casa en el término del tercero dia.

Cuando don Baldomero leyó esta carta del puñetazo que pegó en la mesa hizo saltar el tintero y en poco emborrona unas cuartillas que acababa de escribir sobre la libre emision del pensamiento. Hubiese sido una lástima. Inmediatamente llamó á sus criados, tocó generala y lanzándose á la calle se fué á buscar el delincuente.

¿Pero quien era el delincuente? No lo sabia.

Entonces con la cabeza gacha se volvió á su gabinete y pasándose la mano por la calva para llamar las ideas, en cuanto estas llegaron, se puso á redactar un proyecto de ley prohibiendo bajo pena de muerte todo delito contra la propiedad de los liberales, distinguiendo entre la libertad de pensar y la de hacer, ó lo que es lo mismo, haciendo saber que una casa es predicar y otra dar trigo.

El preambulo de la ley era precioso; en el se hablaba de los hechos consumados, de la fuerza de la prescripcion, de la santidad del derecho, de la respetabilidad de las leyes, de la necesidad del orden, de la salud de la patria y de tantas otras cosas hermosas que llegó á convencerse de que aquel trabajo eminentemente conservador le abriria las puertas del congreso y le daría despues entrada en los consejos de la corona.

En efecto, por ese mismo camino que comenzando en la libertad de la cabeza acaba en la plenitud del estómago, han llegado muchos á entrar en tales consejos, pero Dios reservaba á don Baldomero la entrada en otra parte.

Trascurrido el tiempo fijado en la carta y cuando estaba dando la última mano á los borradores del proyecto, he aquí que una noche se oye de repente una espantosa detonacion, tiemblan los cristales, ábrese un agujero en el pavimento y colándose por él el ciudadano escritor, viene á caer de golpe en medio de sus gallinas que asustadas rompen en clamoroso cacareo.

Acababa de ser volada la mitad de la casa de don Baldomero y este acababa de recibir allí donde no puede decirse, una prueba terrible del poder que tiene el pensamiento libre sobre la materia bruta.

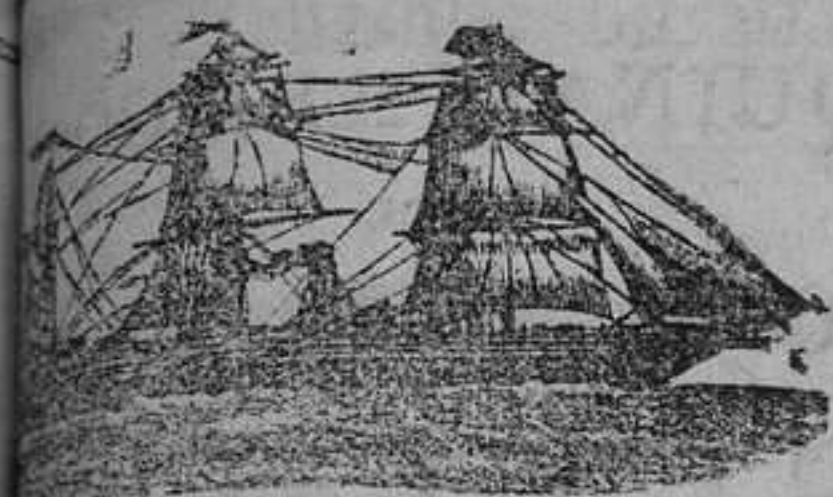
Momentos despues la casa del viejo estaba llena de gente y el infeliz con la mano puesta sobre una espantosa herida, pedía socorro, sintiendo que la vida se le escapaba por instantes.

Como pudo abrióse paso entre la confusion el cura del lugar y llegando hasta el herido le abrazó y comenzó á animarle.

—Me han destrozado, señor cura, dijo el viejo; mire usted que agujero.

—Pero hombre, ¿cómo no ha tomado usted precauciones?

SERVICIOS
DE LA
COMPañIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.



de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos ame-
del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.

salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo
Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de
1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos
con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando
escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas
Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

servicios de Africa.—Línea de Marruecos —Un viaje mensual de Barcelo-
nador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache,
Casablanca y Mazagan.

servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Al-
y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los
jueves y sábados.

Los vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasaje-
nienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado,
acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias —Precios con-
tales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay
para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó
con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industria-
recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las mues-
tras de precios que con este objeto se le entreguen.

La Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del
servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los seño-
res y compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía
Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol,
Santander: Señores Angel B. Pérez y compañía.—Coruña: D. E. da Guar-
dio: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—
Lima: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
DON QUINTANA

BLANCA 28.—TELÉFONO 12.

Premios en varias Exposiciones.

Fotografías de todas clases y tamaños,
reproducciones, vistas, pinturas al óleo,
reproducciones muy económicas y toda
clase de trabajos fuera de la Galeria á
precios convencionales.

28.—BLANCA.—28.

LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
ESPORD MARTINEZ

Hay un gran surtido de

RECORDATORIOS,
Circulares de novedad
PARJETAS-CROMOS.

LA FAVORITA.

Agua higiénica para teñir el cabello
y la barba: la mejor y mas barata, sin
nitrato de plata ni sustancia nociva, se-
gún comprueba su análisis. Destinamos
1.000 pesetas al que demuestre que en
nuestro preparado, existe dicho metal.
Evita las enfermedades del cuero cabe-
lludo, no mancha la piel ni la ropa. Usa-
se con la mano ó esponjita. Precio del
frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en
Madrid: M. Macian, Caballero de Gracia,
30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfume-
rias y peluquerías.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

PATRONES A LA MEDIDA.

Se entregan á las 48 horas.
Se remiten instrucciones y se contesta
á toda carta que acompañe dos sellos de
15 céntimos á la CASA-SALVI, 1, Clavel,
1.—Madrid.

EL LOUVRE.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES DEL REINO
y extranjeros

DE

MANUEL MIER

Calle de Colosia, número 2,
DETRAS DEL MUELLE, NÚMERO 1.
Santander.

Este Establecimiento, surtido de
excelentes y escogidos artículos de
todas clases, está situado en el centro
de la poblacion y muy próximo á la
Estacion del ferro carril a Solares.

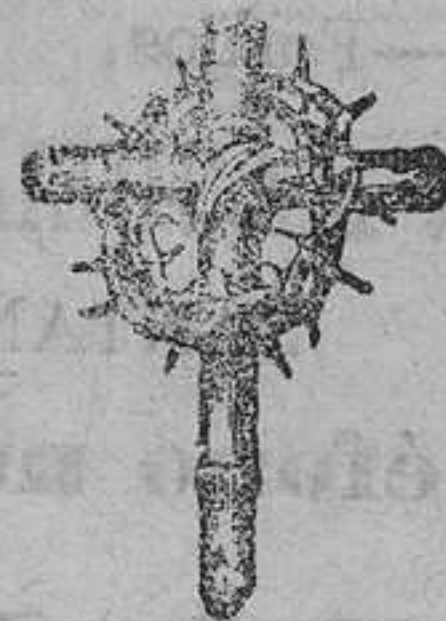
Recibe los géneros directos de los
centros productores y por esta cir-
cunstancia, puede vender con gran
economía.

EL LOUVRE
COLOSIA, NÚMERO 2
ESQUINA A LA ADUANA

DINERO.

Se toman duros Isabelinos á 18 reales
y medio y viejos á 16 y cuarto.

Café Cantabro:



AGENCIA FUNERARIA

DE

Gregorio Oteiza

Calle de Velasco, núm. 9

TELÉFONO 274.

Esta casa, acreditada por su activi-
dad y buenos servicios, dándola aviso
se ocupa de todo lo concerniente al ocu-
rrir una desgracia, encargándose del
despacho de documentos, confeccion de
taudes y suministro de coche fúnebre.

Proporciona un carruaje de duelo,
gratis, por cada tronco que lleve el co-
che fúnebre, siendo de primera, de se-
gunda ó de gloria; siempre que la fa-
milia encargue á la casa todo lo con-
cerniente al entierro, caja, diligencias
y demas.

Reparte tambien gratis las esquelas
de defuncion.

Hay catálogos con tarifa para evitar
los abusos que algunas agencias cometen

LA BORDADORA ARTISTICA

Periódico de dibujos, labores y abe-
cedarios dibujado por don Manuel Salvi.
Se publica el dia 30 de cada mes. Pre-
cio: 11 pesetas, año y 6 pesetas, semes-
tre. Se suscribe en la casa de labores,
armaduras y artículos para bordar, CASA
SALVI, 1, Clavel, 1.—Madrid.

GRANDES BODEGAS
DE
MANUEL G. DEL CORRAL
REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA.

PRECIOS A DOMICILIO.

Cajas de 12 botellas.	Ptas.	15,00
Id. id. devolviendo caja y casco.	»	12,00
Botellas sueltas.	»	1,00
Id. devolviendo el envase.	»	0,75
Bordalesas de 225 litros.	»	225,00
En envases de la cabida que se desee, el litro	»	1,00

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro, por derecho de consumo.
El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS.

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina, 27. ANTONIO MONTES, Barquillo, 32.
Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancona.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a **DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL**
SANTANDER.

Teléfono número 59.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo encomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón del hígado, del estómago de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la flatulencia, y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable a la organización en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo, por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Oxford Street, Londres W. C.

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRICA
SINGER
LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañía ha puesto á venta **NUEVAS MAQUINAS INDUSTRIALES** para familias que, por especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados, compran solamente en el depósito de

LA COMPANIA FABRICA
SINGER

LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANTANDER
A PLAZOS DIEZ REALES SEMANALES
al contado 20 por 100 de rebaja

LINEA DE VAPORES SERRA

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA, GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO.

Salen de Santander todos los miércoles

Para Habana y Matanzas

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo, Sagua la Grande, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como siguiendo admitiendocarga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **PEDRO** el 29 de Noviembre

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5. Teléfono